



SELLO CUARTO, VALI  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y OCHO  
 OVEINTA Y SIETE.

Reuniam<sup>to</sup> de siete de Noviembre, y Subsecuentes se halla y  
 qual Exceso a pedimento de los Vecinos que dixeran memorial y  
 aunque se traxo Enese particular En baxo Cauda no se ha  
 llado resolution para remedio de esa Impotancia; En  
 cuya Inteligencia Acordo se haga y presentacion al Ilmo.  
 G. Governador del Consejo, con los testimonios convenientes  
 para que de la Prouidencia Combeniente =

El Maordomo... Enese Reuniam<sup>to</sup> se abuelto a ver El Pedim<sup>to</sup> de Dn Juan An  
 tonio Manzanera Sobre que se exercia En el Empleo de  
 Maordomo y manejo de los Caudales publicos y con Vista  
 di el y del Informe hecho por el Cavallero y abogado de esa  
 Cud<sup>a</sup> acordó queriendo Como es El Caso arduo y falta de  
 Cavalleros Capitulares para resolver con Cononim<sup>to</sup> de Cava  
 Suplica a los<sup>os</sup> Corres<sup>os</sup> Sevilla mandara Juan Vazquez pe  
 nas La perleim<sup>to</sup> que se<sup>a</sup> tenga por Combenientes para  
 el malice primero benidero =

Sph. Pamela... Enese Reuniam<sup>to</sup> se abieno una Prouision de su Mag<sup>d</sup> y des  
 dela Real Chancilleria de Granada, Su fha En ella a Nueve y  
 cinco de Enero proximo pasado y fha de Dn Juan de  
 fran<sup>co</sup> Villaverde y del Ess<sup>no</sup> de Camera, mandada tra her  
 a esta Cud<sup>a</sup> por el<sup>os</sup> Corres<sup>os</sup> Granada a pedim<sup>to</sup> de Sph Pamela  
 Sobre la perdida que aenido En el dno del Regandiente Notario

